

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 12	

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

ACTA No.179 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE DE  
2018 HORA DE INICIO 8:00 AM.

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2018**

**MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**H.C NANCY ELVIRA LORA  
Presidenta**

**H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
Primer Vicepresidente**

**H.C MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA  
Segunda Vicepresidenta**

**JORGE YESID VERA REYES  
Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO  
Asistentes a la Plenaria**

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
 MARTHA ANTOLINEZ GARCIA  
 JAVIER AYALA MORENO  
 CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
 YOLANDA BLANCO ARANGO  
 DIONICIO CARRERO CORREA  
 JHON JAIRO CLARO AREVALO  
 JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA  
 HENRY GAMBOA MEZA  
 RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ  
 NANCY ELVIRA LORA  
 NELSON MANTILLA BLANCO  
 WILSON MANUEL MORA CADENA  
 SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
 URIEL ORTIZ RUIZ  
 EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN  
 JHON MARCELL PINZON RINCON  
 WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
 ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 12	

**FOLIO 2**

**SEÑOR SECRETARIO:** Buenos días. Señores concejales señores dela defensa civil colombiana Concejo de Bucaramanga domingo 4 de noviembre de 2018 siendo las 8:00 a.m. primer llamado a lista.

PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ MARTA ANTOLINEZ GARCÍA JAVIER AYALA MORENO PRESENTE CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA YOLANDA BLANCO PRESENTE DIONICIO CARRERO CORREA MARTA ANTOLINEZ GARCÍA JOHN JAIRO ARÉVALO JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA HENRY GAMBOA MEZA URIEL RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ NANCY ELVIRA LORA NELSON MANTILLA BLANCO WILSON MANUEL MORA CADENA SONIA SMITH NAVAS VARGAS URIEL ORTIZ RUIZ PRESENTE EDISON FABIÁN OVIEDO PINZON PRESENTÉ SEÑOR SECRETARIO JOHN MARCEL PINZÓN RINCÓN WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ PRESENTE SEÑOR SECRETARIO DE LA 5 EN PUNTO DE LA TARDE ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA PRESENTE.

Señora presidenta al primer llamada lista contestaron 17 honorables concejales habiendo quórum decisorio y deliberatorio.

**SEÑORA PRESIDENTA:** Habiendo quórum decisorio continúe con el orden del día.

**SEÑOR SECRETARIO:**

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum

SEGUNDO: discusión y aprobación del orden del día TERCERO: himno de la ciudad de Bucaramanga.

CUARTO: lectura discusión aprobación de actas QUINTO: tema. Estudio en segundo debate el proyecto de acuerdo número 068 9 de octubre del 2018 por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga administración central fondo local de salud para la vigencia fiscal 2018



Sexto: lectura de documentos y comunicaciones séptimo: proposiciones y asuntos varios. Bucaramanga domingo 4 de noviembre del 2018 hora 8 a.m. firma la presidenta Nancy Elvira Lora El primer vicepresidente Pedro Nilson Amaya Martínez la segunda vicepresidenta Marta antolinez García y el secretario general Jorge Yesid vera reyes. Señora presidenta ha sido leída el orden del día.

**SEÑORA PRESIDENTA:** Leído el orden del día lo aprueban los honorables concejales.

**SEÑOR SECRETARIO:** Ha sido aprobado señora presidenta. Continué señor secretario.

TERCERO: himno de la ciudad de Bucaramanga. actas sobre la mesa

**SEÑORA PRESIDENTA:** Continúe señor secretario.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 12		

**FOLIO 3**

**SEÑOR SECRETARIO:** continuamos con el cuarto punto del orden del día. Lectura discusión y aprobación de actas no hay acta sobre la mesa señora presidenta.

**QUINTO:** tema estudio en segundo debate del proyecto acuerdo número 078 9 octubre 2018 por medio del cual se decían el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga administración central fondo local de salud para la vigencia fiscal 2018 SEP.

Presidenta me permito informarle que el concejal Javier Ayala moreno es el ponente de este proyecto.

**SEÑORA PRESIDENTA:** Dele lectura a este importante proyecto de acuerdo. Bienvenidas las niñas de prensa

**SEÑOR SECRETARIO:** Presidenta me permito dar lectura a la constancia y aprobación al informe de comisión a la ponencia y a las modificaciones Pliego de modificaciones. Constancia y aprobación. Comisión primera o comisión de Hacienda y Crédito Público constancia aprobación en primer debate el suscrito secretario de la comisión primera Hacienda Crédito Público del honorable concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio primer debate el proyecto de acuerdo 078 del 9 octubre 2018 por medio del cual se decían el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga administración central fondo local de salud para la vigencia fiscal 2018 fue aprobado los en el proyecto de acuerdo con una modificación por la comisión Cómo se registra el acta 015 de 2018 realizada el 27 de octubre 2018 en el salón de plenaria Luis Carlos galán Sarmiento del honorable concejo de Bucaramanga. Firma el secretario Luis Eduardo Jaimes Bautista. informe de comisión primera comisión de Hacienda y Crédito Público la comisión primera o de Hacienda y Crédito Público del honorable concejo de Bucaramanga informa la plenaria del día que el día sábado 27 de octubre de 2018 5 minutos después de la plenaria 9:45 a.m. fueron citados los honorables concejales integrantes de la comisión en el salón plenaria Luis Carlos galán Sarmiento del Concejo municipal para el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 068 de 2000 de octubre 9 2018 por medio del cual se decían el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga administración central fondo local de salud para la vigencia fiscal 2018 para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron al salón de plenaria del Concejo a los concejales miembros de la comisión primera comisión de Hacienda y Crédito Público con voz y voto Javier Ayala Moreno Henry Gamboa mesa Wilson Manuel Mora cadena Wilson Ramírez González y Arturo Zambrano avellaneda Igualmente los funcionarios citados por la comi Sión primera de la Administración municipal Olga Patricia Chacón arias Secretaria de Hacienda clarena Reyes Romero secretaria jurídica encargada y Adriana García herreros secretaria de salud. el presidente solicitó al secretario hacer primero el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

**FOLIO 4**

primer llamada a lista realizada primer llamada a lista del secretario respondieron 5 honorables concejales existiendo con un decisor y te liberatorio ex presidente solicitó al Señor secretario a lectura la orden del día el secretario lectura al orden del día el presidente lo somete a consideración y aprobación siendo aprobado por unanimidad por los concejales asistentes a la comisión primera desarrollo del informe el secretario en forma a la presidencia que la ponencia al proyecto acuerdo 078 9 de octubre 2018 fue asignado por el presidente del honorable concejo al concejal Javier Ayala Moreno quien radicó en la secretaría de la comisión respectiva ponencias y fue publicada en la página web del Concejo dentro del plazo establecido como lo ordena el reglamento interno acuerdo número 031 del 9 de octubre de 2018 el presidente solicita al secretario a la lectura La ponencia para el estudio del proyecto acuerdo 068 del 9 de octubre de 2018 el secretario la lectura La ponencia al proyecto de acuerdo 078 del 9 de octubre 2018 positiva el presidente lo somete a consideración y aprobación siendo probado por los honorables concejales asistentes a la comisión de Hacienda y Crédito Público dicha ponencia la parte de este informe de comisión en cumplimiento del reglamento interno del Concejo aprobada la ponencia presidente ordena secretarial lectura las partes del proyecto de acuerdo 078 del 9 de octubre de 2018 los cuales son artículos considerando exposición de motivos preámbulo y título. el presidente solicita secretaria da lectura al artículo primero original del proyecto acuerdo 068 del 9 octubre 2018 el secretario la lectura artículo primero original el proyecto de acuerdo le dio el artículo primero el presidente de la somete a consideración y aprobación siendo aprobado por los concejales asistentes de la comisión primera. el presidente solicita secretaria lectura artículo segundo original del proyecto de acuerdo secretarial lectura artículo segundo original de proyecto de acuerdo leído el artículo segundo, el presidente de los somete a consideración el presidente Presenta una leído el artículo segundo presidente Presenta una proposición modificatoria la administración presidente solicitas de quedar lectura La provisión presentada a la presidente somete a consideración es producida por los concejales ante la comisión primera el presidente solicitó al secretario dar lectura al artículo segundo modificable modificado el presidente lo somete a consideración aprobación siendo probado por los concejales asistentes en la comisión primera presidente solicitan si quiere dar lectura al artículo tercero original de proyecto acuerdo el secretario da lectura al artículo tercero original del proyecto de acuerdo leído el artículo tercero el presidente lo somete a consideración y aprobación siendo aprobado por los concejales asistentes de la comisión primera el presidente solicita al secretario dar lectura al artículo cuarto original del proyecto de acuerdo el secretario da una ponencia modificatoria al artículo cuarto avalado por la administración quedaría lectura la proposición

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i></p>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 12	


**FOLIO 5**

modificatorias presidente de la somete a consideración y aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión primera el secretario de lectura del artículo 4o modificado presidente lo somete a consideración y modificación siendo aprobado por los concejales asistentes de la comisión primera el presidente solicita el secretario dar lectura del artículo 5o original del proyecto de acuerdo el secretario de lectura artículo quinto original de proyecto de acuerdo leído el artículo quinto del presidente lo somete a consideración y aprobación siendo aprobado por los concejales asistentes de la comisión primera el presidente solicita ordena secretaria lectura El considerando original del proyecto de acuerdo leído el considerando el presidente lo somete a consideración la población siendo aprobado por los concejales asistentes a la comisión primera el presidente solicita el secretario la lectura la exposición de motivos del proyecto de acuerdo leída la exposición de motivo el presidente de los somete a consideración y aprobación siendo probado por los concejales asistentes de la comisión primera el presidente solicita dar lectura al preámbulo leído el preámbulo original proyecto de acuerdo el presidente de la somete a consideración aprobación siendo aprobado por los concejales presentes de la comisión primera el presidente solicita secretaria lectura título leído el título original del proyecto de acuerdo 078 9 octubre 2018 el presidente lo somete a consideración siendo aprobado por los concejales de la comisión primera el presidente pregunta a los concejales de la comisión primera si aprueban que el proyecto de acuerdo 068 9 octubre 2018 que pase a la plenaria del honorable Concejo para que surta el segundo debate siendo aprobado por unanimidad por la comisión de acuerdo al reglamento interno el presidente solicita el secretario que se traslade a la plenaria del honorable concejo el proyecto acuerdo 068 para su segundo debate agotado el estudio el proyecto de acuerdo 068 9 octubre 2018 al presidente solicita continuar con el orden del día leído las siguientes puntos del orden del día sobre el estudio de los proyectos de acuerdo al por el secretario presidente solicita continuar el secretario la lectura al último punto del orden del día de comunicaciones profesiones y varios manifestando que no existen comunicación en y proposiciones y varios encontrándose agotado el orden del día agotado el orden del día el presidente levanta la comisión primera siendo las 10:45 a.m. del día 27 de octubre de 2018 en constancia se firma este informe de comisión para segundo debate el presidente Wilson Manuel Mora Cadena El ponente Javier Ayala Moreno y el secretario Luis Eduardo Jaimes Bautista. ponencia proyecto acuerdo 068 de octubre 9 2018 por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga administración central fondo local de salud para la vigencia fiscal 2018 desarrollo de la ponencia señores presidente honorables concejales me correspondió por designación de la presidenta del honorable concejo Bucaramanga dar ponencia proyecto de acuerdo titulado

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 12	

FOLIO 6

por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga administración central fondo de fondo local de salud para la vigencia fiscal 2018 por la cual Me permito hacer las siguientes consideraciones. Desarrollo de la ponencia. que el artículo 18 de la ley 1551 de 2012 Establece que el artículo 32 de la ley 136 de 1994 quedará así, artículo 32 atribuciones además de las funciones que se le señala en la Constitución es la ley son atribuciones de los concejales las siguientes citar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos que mediante decreto 0221 al 20 diciembre 2018 se adopta presupuesto general de rentas y gastos del municipio Bucaramanga para la vigencia fiscal primero de enero 31 de diciembre de 2018 que mediante decreto 0224 de diciembre 22 de 2017 se liquida el presupuesto general de rentas y gastos del municipio Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero a 31 de diciembre 2018 que el artículo 315 la constitución política son atribuciones del alcalde 5 presentar oportunamente el concejo los proyectos de acuerdo presupuesto anual de rentas y gastos que el decreto ley 111 del 96 estatuto orgánico del Presupuesto establece artículo 80 el gobierno nacional presentar al congreso nacional proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar la cuantías de las apropiaciones autorizadas inicial o comprendidas del presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento servicio de la deuda pública e inversión ley 38 del 89 artículo 66 de la ley 179 del 94 artículo 55 inciso 13 y 17 que la suscrita secretaría de Hacienda el municipio de Bucaramanga hace constar que los recursos adicional al presupuesto de rentas y gastos del municipio Bucaramanga por un valor de 10.632.955.750 afectan el marco fiscal en forma positiva en la proyección del plan Financiero en marco fiscal de mediano plazo que la suscrita Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga y la profesional en la especializada de presupuesto certifican que los recursos adicionar en el proyecto de acuerdo corresponden a mayor valor de asignación efectuado favor del municipio Bucaramanga para la vigencia fiscal 2018 que según acta con que según acta 031 de 2018 del Consejo superior de política fiscal confis del municipio de Bucaramanga se emitió concepto favorable el proyecto de acuerdo de adición de recursos para la administración central fondo local de salud para la vigencia fiscal 2018 que la secretaría de salud de Bucaramanga remitió según en un comunicado 7839 la matriz de continuidad del régimen subsidiado autorizado del mes de agosto de 2018 para la edición de los recursos en los respectivos rubros que según la resolución 2297 agosto 3 del 2018 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por la cual se ordena el giro de recursos excedentes acumulados en el sector salud delo para el nacimiento del régimen subsidiado de la vigencia 2018 ordenó el giro de los recursos excedentes acumulados en el sector

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 12	

**FOLIO 7**

salud del buffet para el fortalecimiento del régimen subsidiado en la vigencia 2018 que el Ministerio de protección social publicó la matriz de continuidad del régimen subsidiado actualizada al mes de agosto 2018 teniendo en cuenta que el valor inicial es de 74.848.054.220 y lo asignado según la matriz de cofinanciación y resolución 2297 el 3 de agosto 2018 en Ministerio de la protección social fue de 85.000.489.809 con 90 centavos debiéndose adicionar al fondo local la suma de 10.632.955.750 y 750 detallado así descripción valor inicial valor asignado y diferencia recursos col juegos sin situación de fondos 4.378.743.969 5.137.099.424 diferencias 658.355.455 recursos foyga régimen subsidiado sin situación de fondos 70.469.310 con 51 valor asignado 74.616.111.546 diferencia 446.801.295 recursos artículo 147 de la ley 1753 de 2015 5.827.799.000 5.8277.090.00 por lo anterior se hace necesario adicionar al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2018 para la administración central de fondo local de salud la suma de 10.632.955.750 correspondiente a los recursos col juegos situación de fondos o recursos foyga régimen subsidiado y recursos fope arte artículo 147 de la ley 1753 de 2015 proporción por las anteriores recomendaciones y por encontrar ese proyecto de acuerdo 068 octubre 2018 ajustado a la Constitución y la ley Me permito presentar ante esta plenaria ponencia favorable para segundo debate para su estudio y aprobación el salón de plenarios Luis Carlos galán Sarmiento. Firma el honorable concejal Javier Ayala Moreno. pliego de modificaciones comisión primera o Hacienda y Crédito Público pliego de modificaciones por medio del cual se adiciona el presupuesto de rentas y gastos del Municipio del municipio de Bucaramanga administración central local salud para la agencia fiscal 2018 artículo primero la comisión original del proyecto de acuerdo artículos la comisión modificó el original proyecto de acuerdo quedando así artículo tercero la comisión aprueba la original de proyecto de acuerdo artículo cuarto de la comisión modificó el original del proyecto de acuerdo al cuarto adicional al presupuesto general de rentas del municipio de Bucaramanga administración central fondo local de salud para la vigencia fiscal 2018 la suma de 10.632.955.750 la distribución del gasto quedará así. pliego de modificaciones proyecto de acuerdo 068 código presupuestal descripción y valor 22 inversión fondo local calidad de vida salud pública para todos y todos salud aseguramiento subsidio a la demanda 2255442 recursos op 5.827.799.000 221005446 recursos foyga 4.146.800.295 22105449 recursos col juegos 658.355.455 total local de salud 10.632.955.755 artículo quinto la comisión aprueba el original de proyecto acuerdo considerando la comisión aprobó el original de proyecto de acuerdo exposición de motivos la comisión aprobó de la original del proyecto de cuarto preámbulo la comisión natural original del proyecto de acuerdo título la comisión aprobó el original del Proyecto de acuerdo firman los honorables concejales integrantes de la comisión primera Javier Ayala

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 12

**FOLIO 8**

Moreno Henry Gamboa mesa Wilson Manuel Mora cadena Arturo Zambrano avellaneda Wilson Ramírez González y el secretario Luis Eduardo Jaimes Bautista. Presidenta Me permito informarle que ha sido leído la constancia de aprobación el informe de comisión la ponencia y los pliegos de modificaciones.

**SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el ponente de este importante proyecto el concejal.

**INTERVENCION H.C JAVIER AYALA:** Muchas gracias presidenta. Muy buenos días para todos para los concejales que nos acompañan en la mañana de hoy para la administración la doctora Olga Chacón Secretaria de Hacienda para la doctora Adriana García herreros secretaria de salud Bucaramanga. nos correspondió la ponencia de este importante proyecto presidenta donde se adiciona un valor importante que afecta el marco fiscal positivamente que son 10.632 millones Son recursos de ley Son recursos que necesariamente pues tienen que aprobarse porque es un proyecto de ley Son recursos de col juegos dónde vienen 658.000.000 de fosalga son 4.146 millones y él fue un p son 5.827 millones para un total de adición de 10.632 millones de pesos importante para la salud como ponente del proyecto doy ponencia positiva el proyecto cumple con todos los requisitos de ley requeridos y pues hicimos una modificación al artículo cuarto como lo decía el secretario adicionando un cuadro que consideramos que debía estar dentro del proyecto donde discrimina los valores que se están adicionando Pues yo dejó abierto el debate presidenta para si algún concejal tiene alguna inquietud o una sugerencia sobre el proyecto más adelante pues la haga Pero como ponente doy ponencia positiva y Consideró que el proyecto cumple con los requisitos de ley pero dejó abierto el debate de los demás compañeros concejales y consideran que hay algo que falte o alguna adición importante que haya que hacer Gracias presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias concejal. Secretario seguimos con el articulado. Aprueban los honorables concejales la ponencia. Tiene la palabra el concejal.

**INTERVENCION H.C YOLANDA BLANCO:** gracias presidenta. Considero muy importante que antes de iniciar la aprobación del articulado se inicie desde la aprobación de la ponencia este proyecto tiene una adición presupuestal y la creación de unos ruros del presupuesto tratándose de una creación de unos ruros se deben de definir en el proyecto de adición a que corresponde cada uno de ellos, no sé si la comisión tuvo en cuenta, el presupuesto se aprueba una sola vez antes de iniciar el periodo constitucional, y este periodo es único al igual que el plan de desarrollo, entonces en el presupuesto cuando nosotros aprobamos el presupuesto definimos cada uno de los ruros, como estos son nuevos no sé si la comisión tuvo en cuenta y definieron los ruros presupuestales y se encuentren



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 12	

**FOLIO 9**

incluidos en el artículo segundo no lo vi en la descripción de la ponencia si de pronto lo de los analizaron hay un fondo local de salud que debe definirse Cuál es el dinero que entra y para qué se utiliza en este caso porque dice solamente fondo local de salud, pues de mi sugerencia es que antes de iniciar el articulado que la administración defina los rubros los incluya como una proposición a cada artículo segundo se cambia el título en el sentido de que el título dices por el cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos entonces debe decir por el cual se adiciona y se crean unos rubros presupuestales. Esta es como mi aporte Además de que se está de Sión ando sin situación de fondos sería interesante antes de iniciar el articulado leer las constancias respectivas De dónde provienen los recursos porque no hay certificación de tesorería de que exista el dinero y es obvio porque es sin situación de fondos pero sí saber que hay la certificación De dónde provienen estos recursos para poderlos adicionar y que en el momento en que lleguen a las arcas del municipio sería importante que la administración hiciera llegar un documento al concejo para que sepamos si efectivamente llegó de procedente de dónde deben venir que es foyga y col juegos para que nosotros tengamos la claridad de que sin situación de fondo se debe aprobar pero sin el certificado de tesorería y por el contrario si de la proveniencia de los recursos adicionales Gracias presidente.

**SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el concejal

**INTERVENCION H.C PEDRO NILSON AMAYA:** gracias señora presidenta un saludo muy especial a usted a todos los compañeros de la corporación. Doctora Yolanda pues la verdad yo iba a decir lo mismo pero como siempre soy el de la polémica, sobre el tema de los ruros, para ver presidenta si con esos aportes que hace la concejal Yolanda Blanco sería bueno que aplazaran el debate, porque falta la aclaración del tema de los ruros y el tema de la certificación de las fuentes, donde veo que ella tiene toda la razón, entonces le apoyo adicionando que por favor hagamos el aplazamiento de este importante proyecto de acuerdo. Muchas gracias señora presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA:** Tiene la palabra el concejal

**INTERVENCION H.C FABIÁN OVIEDO:** Presidenta yo estoy de acuerdo con la honorable concejal Yolanda Blanco porque sé que eso es un arreglo que se puede hacer unas modificación que se puede hacer, escuchar a la secretaria para que nos diga si la pueden hacer ahorita mismo para darle continuidad al proceso.

**SEÑORA PRESIDENTA:** Tiene la palabra el concejal.

**INTERVENCION H.C WILSON RAMIREZ:** si señora presidentas es que estamos discutiendo la ponencia cuando entremos ya al

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 12	

FOLIO 10

articulado podemos mirar ya eso, a mí me parece que Es válido lo que se ha hecho pero sería importante que aprobemos la ponencia y ya cuando entremos en la discusión del acuerdo pues obviamente se puede tomar las determinaciones frente al aplazamiento la misma Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA:** a usted concejal tiene la palabra el concejal.

**INTERVENCION H.C CLEOMEDES BELLO:** Gracias Presidenta. En el mismo sentido de que demos la oportunidad que la administración municipal nos cuente las o qué respuesta le tiene a las inquietudes de la doctora Yolanda yo creo que eso se esas apreciaciones también se hicieron en la en la comisión y desde luego la secretaria salud o la Secretaría de Hacienda debe tener alguna respuesta presidenta por lo menos Deme la oportunidad que nos cuenten o si pueden traer información respectiva mañana o pasado mañana acuerden que estos son recursos del sistema general de participación y que creo que la secretaria de salud necesita tener este proyecto de acuerdo Gracias presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA:** ya hay una proposición presentada por el concejal Pedro Nilson aprueban los honorables concejales.


**SEÑOR SECRETARIO:** ha sido aprobada la proposición señora presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA:** Continúe señor secretario.

**SEXTO:** lectura de documentos y comunicaciones

**SEÑORA PRESIDENTA:** perdón secretario tiene la palabra concejal.

**INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA:** Presidenta es lo siguiente. Ya se aprobó la proposición pero quería dar algunos argumentos, primero es que son cuentas De detalle del presupuesto las cuentas mayores se crearon el presupuesto practicante las cuentas detalle define la fuente de financiación de los recursos luego la descripción de las cuentas mayores que hablemos así contablemente ya están en el presupuesto y tú son unas unos detalles de esas cuentas que realmente son fuentes de las grandes la financiación y así lo pide el decreto 111 que si la fuente de financiación hay que describirla como detalle de las cuentas mayores del presupuesto eso por un lado para pero sí exige que vayan más a detalle es otro cuento, pero yo quiero que de una vez como se aplazó el proyecto para que en la próxima sesión tengamos todos los requisitos debo advertir los siguientes la fuente de financiación y el origen de los recursos están en la resolución 2297 ya ella está el documento Pero lo que yo no encuentro es la famosa matriz de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 12	

FOLIO 11

continuidad del régimen subsidiado Qué es el origen de los otros recursos que nos gustaría que nos trajera copia de esa matriz para el próximo y ahí estaríamos soportando el valor global de los recursos, Entonces no están esas proyecto pero ustedes y la menciona en la certificación pero aquí nos toca pedir todo para para asegurarlo porque es complicado a probar eso a ciegas Entonces es importante que de una vez traigan esa matriz, ahora de otro de otro lado también para que se revise Aquí se habla de la certificación que piden y eso es la pide la ley 819 del 2003 y ella Establece que hay que certificar el impacto que causa está adición, si bien es cierto que está la certificación viene la certificación Qué dice los recursos adicionar a propuesta de renta en gastos del municipio a Bucaramanga por valor de 10.632.000.000 afectan el marco fiscal en forma positiva en la proyección del plan Financiero en el marco fiscal de mediano plazo yo me voy a la proyección y encuentro que en el componente de gastos operativos en sectores sociales a donde obedece está este componente salud y aparece que para el 2018 están acumulado 154.354 millones pregunto dentro de esos 154.000 ya están los 10,000 falta adicional de los 10.000 si faltan dos no deben traer el marco y la producción ya con la afectación de los 10 mil millones que estamos adicionando entonces para que se traigan se corrijan si corresponde si dentro de los 154 mil millones ya no están incluidos los de 10.000 pues la certifica el marco está bien Es cierto pero cómo es la descripción no nos dice que pasa de 154 a 164 entonces por favor nos aclaran eso Para tener certeza de lo que estamos haciendo. otra cosa adicional doctora Nosotros hemos venido haciendo unas adicciones importantes para componente de salud pero veo aquí en la ejecución presupuestal que solamente nos ejecutado el 56% ejecución real ejecución Real del 56% eso se lo pudimos demostrar cuando usted vino aquí a exponernos el informe de gestión y resulta que debíamos ir como en el 75% le demostrará que el año pasado habían sobrado por el orden de 50.000 mil millones de peso que no ejecutamos Entonces seguimos adicionando plata y no las ejecutamos, entonces ojo con eso doctora porque de pronto estamos ahí cometiendo algún incidente que nos puede afectar que estos recursos después nos los quiten o no nos adicionen más recursos, pero basado en eso doctora por segunda vez le pido que por favor hagan los convenios para la disposición final de los cadáveres NN en Bucaramanga hay un poco de cadáveres con más de 14 y 15 meses en el hospital universitario, y que le corresponde al ente territorial dar la disposición final que se firman un convenio con una funeraria me imagino yo no sé y no se ha hecho estamos a octubre y no se ha hecho doctora, Pero además fue declarada emergencia sanitaria y ambiental en la morgue eso también le corresponde al municipio, entonces que si hay dos situaciones gravísimas que es de salud pública y aquí hay recursos de salud pública doctora, hagamos estos convenios no entiendo porque los han hecho o hagan el procedimiento que corresponda

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 12

Pero eso según estuve analizando y estudiando le corresponde al ente territorial ni le corresponde a la morgue ni le corresponde al hospital es al municipio y que maneja el tema de su Merced le pido que si tenemos toda esta plata hagamos ese ejercicio porque aquí nos preocupamos de lo grande de los grueso Pero estas cosas que son de salubridad de sanidad también importa doctora tan importantes por segunda vez hago esa petición muy amable presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA:** Continúe señor secretario.

SEPTIMO: proposiciones Y asunto varios, no hay proposiciones ni asunto varios. Presidenta le informó que el orden del día ha sido agotado.

**SEÑORA PRESIDENTA:** se cita mañana 5 de la tarde comisión segunda mañana 5 de la tarde.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

**Presidente:**

  
 NANCY ELVIRA LORA

**El Secretario:**

  
 JORGE YESID VERA REYES